



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 22-02-2019
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2019-16677

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 06-03-2019

Folio: 2019-16677
Certificado de ingresos: 2019/234342
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DIEGO IVAN RODRIGUEZ MENDOZA

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones: CONDICIONADO A CUMPLIR CON LA PROPUESTA PARA ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN
INDICADA EN EL PROYECTO EJECUTIVO; PARA EL ÁREA DE ESTANCIA, LAVANDERÍA Y
UNA DE LAS RECÁMARAS EN PLANTA ALTA.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-294-034

Propietario: DIEGO IVAN RODRIGUEZ MENDOZA

Domicilio: CALLE BOSQUE DEL CONGO M04 L34 COLONIA BOSQUES DEL VALLE IV

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

10 DE AGOSTO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	108.51	168.58	32.28	COCHERA	18,297.07
1990340	REVISION DE PLANOS	1	108.51	168.58	32.28		522.77
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	108.51	168.58	32.28		1,829.71
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	108.51	168.58	32.28		522.77
TOTALES			217.02	337.16	64.56		\$ 21,172.32

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1382 LUIS ALONSO BELTRAN VAZQUEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-03-2019 10:1:42

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302d0214673c3f80af15a47c9e21493862aa7521c54c259a02150083b2d927dbef4f5cfe9e0a2999a08ab677720032

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.